

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7246 *Resolución de 20 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 9628, de 19 de marzo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Profesor/a de la Escuela de Arte (Proyectos y Dirección de Obras de Decoración e Interactivo) de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Vilanova i la Geltrú, 20 de marzo de 2026.–El Secretario General, Isidre Martí Sardà.